



ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. LA BATALLA EN DEFENSA DEL DERECHO DE NUESTRA PATRIA A VIVIR EN PAZ

CARACAS, 04 DE MAYO DE 2017

**BOLETÍN N° 59
DEL PARTIDO
SOCIALISTA UNIDO
DE VENEZUELA**

SUMARIO:

01. "CONVOCANDO LA CONSTITUYENTE ORIGINARIA PARA LOGRAR LA PAZ". EXTRACTOS DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO EN EL SALÓN AYACUCHO DEL PALACIO DE MIRAFLORES EL 1 DE MAYO DE 2017.
02. ELEMENTOS PARA EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUYENTE CONVOCADA POR EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO.
03. UNA VERDADERA REVOLUCIÓN SALARIAL.

"La Asamblea Nacional Constituyente, permítanme sugerirle, debería imbuirse en el espíritu de los blindados en la ofensiva. Vayan directo al corazón del adversario. Vayan directo al corazón de la Patria nueva y hagan lo que tienen que hacer, pero pronto, porque la situación del país así lo requiere"

"...yo, 180 años después, me atrevo a pedir también a ustedes, constituyentes, leyes inexorables, leyes que constituyan un verdadero imperio del derecho (aplausos) y más allá del derecho, que sean el camino hacia una situación donde impere la justicia, que, como dice la Biblia, es el único camino a la paz. No hay otro. Mientras no haya justicia, verdadera justicia, estaremos amenazados por la violencia o estaremos no amenazados; estaremos inmersos en una terrible situación de violencia"

"...la Asamblea Constituyente como concreción de una voluntad general (aplausos), me acompaña en la lucha contra los molinos de viento y contra lo que se atraviese en el camino de la reconstrucción y la reivindicación nacional"

HUGO RAFAEL CHÁVEZ

*Discurso en la Asamblea Nacional Constituyente
Hemiciclo de la Asamblea Nacional
Caracas, 5 de agosto de 1999*



“CONVOCANDO LA CONSTITUYENTE ORIGINARIA PARA LOGRAR LA PAZ”

Extractos del discurso del Presidente Nicolás Maduro en el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores el 1 de mayo de 2017



Yo no me voy a cansar de buscar la paz a través de los instrumentos constitucionales que tengo.”

“Quiero que a través del amor consigamos los caminos de Dios, de paz, de convivencia.”

Presidente Nicolás Maduro Moros

“Debe saber la oligarquía y la derecha que no hay intocables en Venezuela y sólo a través de la justicia habrá paz. Yo he hecho un gran esfuerzo en cuatro años compatriotas que me escuchan, primero para mantener vivo el legado de nuestro comandante Chávez, sus misiones, grandes misiones sin excusas....”

“Durante cuatro años he sido víctima de los ataques más brutales, despiadados, inspirados en el odio de una derecha extremista que ha sembrado el odio y el deseo de venganza y la violencia entre importantes sectores de sus seguidores...los llamé al diálogo, instalé un consejo nacional de diálogo, con paciencia y aquí en esta misma sala por casualidad de la vida un 11 de abril del año 2014 logré que se sentara toda la oposición venezolana, excepto el partido más violento y terrorista de ellos que se quedó por fuera, el partido político del llamado monstruo de Ramo Verde...ellos se fueron diluyendo y se fueron del diálogo huyeron del diálogo... en 2015 la guerra económica arreció contra el pueblo de Venezuela y los volví a llamar al diálogo(...) por allá por el mes de abril dijeron, si estamos dispuestos a dialogar pero que vengan los ex presidentes, Rodríguez Zapatero, Martín Torrijos y Leonel Fernández,

yo dije muy bien, aprobado. Empezando mayo dijeron estamos dispuestos a dialogar pero que venga el Secretario General de UNASUR, sino no vamos, aprobado, y se sentó una comisión de cuatro delegados de la revolución encabezada por Jorge Rodríguez, alcalde de Caracas, doctor, médico psiquiatra, y cuatro representantes de la oposición en República Dominicana, en una reunión que habían solicitado ellos que fuera secreta, reservada y que ellos mismos hicieron conocer a través de las redes sociales...el Secretario de Estado, John Kerry, me pidió una reunión, nos reunimos, conversamos y en la conversación entre otros temas, él dijo que tenía un mensaje que quería transmitir de la oposición venezolana, algo así fue, que ellos estarían dispuestos a sentarse a dialogar por la paz del país, por la soberanía, si se invitaba al Papa Francisco del Vaticano. Yo me le quedé viendo, y le digo ojalá sea verdad, le dije yo no tengo ningún impedimento, al contrario, me parece muy bien que se incorpore el Papa Francisco...”

“Siempre poniendo excusas para no dialogar, para no hacer el ejercicio de paz, el ejercicio democrático, la oposición venezolana se ha ido a una posición extremista, se han salido de la Constitución, la oposición desde ese momento comenzó a adelantar planes de violencia callejera para buscar heridos, muertos, destrucción, para caotizar toda la sociedad venezolana, y hemos dado una tremenda batalla, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2016, y hemos dado una tremenda batalla por el derecho a la paz, a la normalidad, al trabajo y a la felicidad social; enero, febrero, marzo y abril, sobre todo abril que ha sido un mes de emboscada violenta...”

“La oposición venezolana trancó el juego. No quiere diálogo, rechazaron los cronogramas electorales anunciados por el CNE el año pasado...trancando el juego, ellos van a provocar: escenario 1, el derrocamiento del gobierno Bolivariano, escenario 2, la intervención imperialista gringa en nuestra patria.”

“Estamos casados con la paz...el 80% de Venezuela rechazando la violencia.

“No se puede imponer el odio de los que odian. La intolerancia política, racial, cultural, social, una intolerancia tremenda, no se puede imponer la violencia; imagínense ustedes que se impusieran el odio, la intolerancia y la violencia como norma...”

“Yo, en primer lugar, el día de hoy, después de haber pensado mucho, y de haber dialogado mucho, abrí un gran diálogo hace un año o más, con todos los sectores del país, 29 congresos de la patria, 162 columnas, Héctor Rodríguez. Con ellos tenemos un diálogo permanente sobre los temas del país. Con el Alto Mando Político, con partidos del Gran Polo Patriótico, casi todos. Con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, su Alto Mando, su Estado Mayor. Con intelectuales, estudiosos, Constituyentistas y conmigo mismo, como ser humano, y he pedido y pido la sabiduría de la bendición de nuestro padre creador, y he pedido y pido la firmeza y la voluntad de nuestro Jesús el Cristo, el liberador, el redentor, que me dé su fuerza redentora, que me dé su fuerza liberadora. Y he invocado el espíritu de los libertadores de esta América y la fuerza moral y espiritual inmortal de nuestro comandante Hugo Chávez Frías. Para tomar una decisión que asumo plena y absolutamente.”

“Hoy en la avenida Bolívar, 1° de mayo de este año 2017, viendo el plan golpista de odio y fascismo de la derecha, viendo las amenazas intervencionistas, hice lo que haría Chávez, estoy seguro, hice lo que mi conciencia Bolivariana y Chavista manda, convocar el Poder absoluto del pueblo soberano de

Venezuela a través del artículo 348, convocando a una Asamblea Nacional Constituyente originaria, plenipotenciaria, constitucional para enfrentar, encarar esta situación y encausar una solución verdadera, democrática, libre, definitiva...”

“El año 99, en medio de grandes sabotajes y complot, el Comandante Chávez le abrió camino a un proceso popular constituyente, en paz. Convocó a referéndum porque no existía la figura de la Constituyente en la Constitución, ni en ninguna ley. 25 de abril 1999, primer referendo de la historia política de Venezuela, convocado por quien ellos llamaron el dictador Chávez...Eso no es nuevo, que me llamen dictador, ya a nuestro padre le dijeron dictador, a nuestro amado Hugo Chávez. 25 de abril, basándose en los artículos de la Ley de Participación Política que había hecho el último, el penúltimo congreso de la Cuarta República. Y el pueblo entonces convocado por el Comandante Chávez echó la base y el primer empujón constituyente...”

“Una vez electos como constituyentes, convocamos a la más amplia participación política, al más amplio diálogo social. Recibimos más de treinta y tres mil propuestas de todo tipo, y esta Constitución se parió junto al pueblo venezolano en un gran diálogo político, cultural, pluricultural, en un gran diálogo social...”

“Y luego cuando estuvo lista la Constitución, salieron todos ellos, los mismos, no los voy a nombrar, son los mismos, a decir que esta Constitución acababa con la propiedad privada, que esta Constitución legalizaba el asesinato de los niños a través del aborto, que esta Constitución acababa con la libertad de expresión, que esta Constitución etc., etc., no faltó quien dijo que le quitaba la patria potestad a los padres y a las madres del país, de los niños...”

“...esto es muy importante, la Constitución del 99 establece que el poder del soberano es intransferible. Se acabó la democracia representativa, de élites, donde yo le daba el poder del pueblo a una persona para que se apropiara de ese poder e hiciera y deshiciera a su nombre. No! ..El pueblo soberano nunca pierde su poder, es intransferible...pero además deja vivo el poder constituyente originario. Yo no sé si otras Constituyentes y otras Constituciones, la de Colombia de verdad en este momento no lo sé, la de Colombia, la de Bolivia, la de Ecuador, dejaron estipulados artículos de tanto poder como los artículos 347, 348 y 349, en este momento no lo sé, pero la Constituyente nuestra hecha de nuestras manos con lealtad al pueblo, junto a nuestro maestro Chávez, porque ya salen algunos infiltrados de la CIA, a dárseles de más chavistas que Chávez, hay que denunciarlos con nombres y apellidos compadre, con nombre y apellido porque ahí mismo salen a hacerle el juego a la burguesía, a la oligarquía y a la embajada gringa en Venezuela, no me corresponde a mí decir los nombres pero los líderes políticos y sociales de la calle deben señalarlos porque nosotros somos los portadores y yo soy el portador del legado del Comandante Hugo Chávez, con amor, con lealtad, con firmeza, por eso tengo el amor de un pueblo y pido la lealtad del pueblo venezolano para el paso que he dado sin vacilaciones, sin dudas, este es el camino a la paz. No van a venir infiltrados, enmascarados, bienvenido el debate, claro que sí, de ideas pero pa'lante es pa'allá, pa'lante es pa'allá y por algo Chávez activó el Poder Constituyente originario y lo dejó vivo aquí, dejó vivo el Poder Constituyente originario como el gran Poder de la República.”

“Para momentos exactamente de los que estamos viviendo, **yo he convocado y activado el Poder**

Constituyente originario, primer concepto para que a través de un proceso popular constituyente, activemos una Asamblea Nacional Constituyente de carácter ciudadano, nacional y profundamente popular, de elección directa y secreta por el pueblo de Venezuela que es único depositario de la soberanía y del poder para elegir, elección directa y secreta compadre.” (las negritas son nuestras)

“Confío totalmente en el pueblo de Venezuela y como lo dije hoy: entrego mi poder al constituyente originario, al soberano, al pueblo. Si para algo es el poder de un presidente revolucionario es para activar la soberanía absoluta del único dueño de este país a través del voto popular, directo y secreto, bajo reglas electorales muy estrictas para la postulación y elección de una Asamblea Nacional Constituyente que tome el Poder político de la Patria y haga triunfar la paz sobre la violencia y regenere la democracia y refunde la tolerancia y promueva el amor y la convivencia entre los venezolanos...” (las negritas son nuestras)

“Son tres artículos (de la CRBV. NN) que usted puede buscar allí: 347, 348 y 349, yo he basado todas mis respuestas a la guerra económica, al intervencionismo extranjero aquí, cuando saqué los primeros Decretos de Emergencia Económica que han sido tan útiles para poder defender el empleo, el salario, las inversiones y el desarrollo económico de aquí, cuando tomé la decisión de liberarnos de la Organización de Estados Americanos cumpliendo el mandato de la Constitución de defender la integridad, la soberanía, la paz y la independencia de Venezuela. Además de ser un Presidente Constituyente, Bolivariano y Chavista soy un Presidente Constitucionalista, legalista, estricta y profundamente Constitucionalista, que es decir profundamente democrático, porque mi democracia no viene de las cuentas bancarias, ni de los lujos; mi democracia viene de las calles, del debatir con la gente, de la asamblea popular, de la asamblea estudiantil, de la asamblea obrera, de la lucha por las reivindicaciones, de ahí aprendí la democracia, la democracia popular, obrera de barrio...”

“Aquí están los artículos compañeros, compatriotas, compañeras que me escuchan, Capítulo III, de la Asamblea Nacional Constituyente... atención artículo 347, el pueblo de Venezuela es el depositario del Poder Constituyente originario. No sé si otra constitución en el mundo tiene un concepto tan revolucionario, tan democrático, tan avanzando como éste. El pueblo de Venezuela es el depositario del Poder Constituyente originario, en ejercicio de dicho Poder que es del pueblo originario y constituyente, en ejercicio de dicho Poder puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución.”

“Artículo 348, el segundo artículo de este capítulo, la iniciativa de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente podrán tomarla el Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros, es un poder que me dan ustedes compatriotas, que me da la Constitución, la Asamblea Nacional mediante acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes; ellos se plantearon convocar hace un año pero no tenían las dos terceras partes y quedó registrado en la tuitermanía...decían que iban a convocar una Constituyente para destituir todos los poderes públicos, lo mismo que hizo Pedro Carmona Estanga aquí y yo les dije durante todo ese tiempo diálogo, diálogo, diálogo y los derechos que están aquí son sagrados y el pueblo los defenderá con su vida...También se puede convocar con las dos terceras partes de los concejos municipales en cabildos, las fuerzas revolucionarias tenemos más de las dos terceras partes de los concejos municipales...”

“Artículo 349, el Presidente o Presidenta de la República no podrá objetar la nueva Constitución, para que ustedes vean el carácter plenipotenciario, el poder de una Constituyente. Se le quitó el poder de veto que tiene el presidente para cualquier acto legislativo del país, no puede vetar el resultado de una Constituyente, no podrá objetar la nueva Constitución. Segundo párrafo del artículo 349, los poderes constituidos no podrán en forma alguna impedir las decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente, plenipotenciaria. Una vez promulgada la nueva Constitución ésta se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela o en la Gaceta de la Asamblea Nacional Constituyente.”

“Democracia verdadera, participativa, protagónica. Llamo a la paz, a la unión, a la democracia protagónica, participativa.”

“Yo hoy expliqué parte de las propuestas con que estoy activando esta Constituyente, y he designado a una Comisión Presidencial amplia, de puertas abiertas, amplia y de puertas abiertas...para un gran diálogo con toda Venezuela, un diálogo soberano, constructivo. Yo sí creo en una Constituyente sectorial-territorial, y estoy facultado para convocarla, el que tenga alguna duda incorpórese al debate, y el que tenga más dudas, bueno, que active los recursos de interpretación ante la Sala Constitucional y yo me someteré a los designios del Tribunal Supremo de Justicia...”

“He abierto una compuerta democrática, constitucional, inobjetable...para ir a un diálogo más allá de las élites, **es una Asamblea Nacional Constituyente ciudadana, nacional, no es partidista ni de élites políticas, no, es de los ciudadanos, pero además yo creo profundamente que los sectores sociales que se han ganado el protagonismo económico, político, cultural del país...tienen derecho a tener su constituyente. Yo creo en eso y soy el convocante, y creo en la clase obrera y por eso le di carácter obrerista a esta constituyente...**” (las negritas son nuestras)

“Las declaraciones de toda la derecha contra las comunas, que las comunas no pueden tener Constituyentistas. ¿Por qué? Hay alguna sentencia del Tribunal prohibiéndoles y quitándoles sus facultades políticas para postular, si se es postulado y elegir. Hay alguna sentencia que no conozcamos donde le prohíben a los comuneros, a los CLAP, a los consejos comunales, postularse y tener constituyentes? ¿Hay alguna razón ética, política, constitucional para que las comunas no tengan una poderosa representación de constituyentes llevando lo mejor de su experiencia para construir un mejor país?... Jóvenes, estudiantes, mujeres, CLAP, comunas, misiones, clase obrera, indígenas, nuestros hermanos indígenas, despreciados históricamente. Cuánto costó para que le aceptaran al Comandante Chávez la designación, la elección por métodos ancestrales de los pueblos indígenas de tres constituyentes en 1999...”

“Es muy importante que nuestro pueblo asuma esta batalla, cuando convoco al Poder del soberano, lo convoco convencido en la idea de que este es el camino para ganar esta batalla por la paz del país, lo convoco con la unión y la moral cívico militar que marca históricamente la revolución de Bolívar, la Revolución Bolivariana fundada por nuestro Comandante Chávez; lo convoco en la potencia más grande que tiene un país, que es la conciencia nacional de un pueblo que quiere paz, que rechaza a los violentos, a la violencia, y que quiere que atendamos y resolvamos todos los problemas; Constituyente como un gran poder para caerle encima a los temas vitales del país.”

“...yo quiero a la luz de la claridad de este paso que hemos dado, dejar los temas vitales que la constituyente y el Poder Constituyente originario que vamos a elegir con voto directo, secreto, con la soberanía popular a nivel territorial y sectorial debe asumir:”

“En primer lugar, ganar la paz, ganar la paz, aislar a los violentos, reafirmar los valores de la justicia, de la no impunidad, y a través de un gran proceso de convocatoria al diálogo nacional, social de los grandes temas, construir la paz verdadera, la paz con democracia, con libertad, con participación, con justicia, con igualdad, la paz, primer objetivo, una Constituyente para la paz.”

“Segundo objetivo, ampliar y perfeccionar el sistema económico venezolano para dejar dibujado e instalado un nuevo sistema económico post petrolero, tiene que ser explícito el concepto, las formas y los mandatos constitucionales del modelo post petrolero.”

“En tercer lugar, constitucionalizar todas las Misiones y Grandes Misiones creadas por el Comandante Chávez y la revolución: la vivienda, la salud, la educación, la cultura; todas las Misiones y Grandes Misiones. Y establecer el concepto, así como el concepto aquel hermoso del Estado de justicia, Estado democrático, social, de derecho y justicia, **yo propongo el Estado de bienestar de la suprema felicidad social de las Misiones y Grandes Misiones** (las negritas son nuestras), el Estado de bienestar social nuestro, instalado, con las obligaciones de la inversión social, del ingreso nacional, de la riqueza nacional, del presupuesto nacional, bien establecida, y que hoy practicamos, para constitucionalizarla, para hacerla sistema, para que no pueda venir nadie a quitarle los presupuestos y las inversiones a la salud, a la educación, a la vivienda, a la cultura, a la recreación y a la vida en general del pueblo, constitucionalizar las Misiones y Grandes Misiones.(...) me inspiro, me lleno de fuerza y energía porque este es el camino que el comandante Chávez quiso realizar cuando convocó a la reforma del 2007, que lamentablemente por un pelito así no lo logramos cuando él dijo por ahora no se pudo. Pero **fue Chávez quien quiso ampliarle los horizontes a esta Constituyente** (las negritas son nuestras), no me vengan con cuentos ahora, fue el propio comandante Chávez; sobre eso sobran documentos escritos y discursos del 2007, sobre su visión del desarrollo dinámico del constitucionalismo y de la Constitución del 99...”

“En cuarto lugar el tema de la seguridad y de la justicia, y del funcionamiento del Sistema de Justicia, Seguridad y Protección del Pueblo, es el gran tema compadre, ministro Reverol, compañeros de la Fuerza Armada, todo lo que es el sistema policial, investigativo, preventivo, el sistema penitenciario, el sistema judicial, las nuevas penas. Yo sobre eso tengo una visión que la haré conocer a la comisión, no la voy a adelantar ahora, sobre la guerra contra la impunidad y las penas, duras penas contra delitos como la violación, el secuestro, el homicidio y otros más. Yo quiero constitucionalizar nuevos elementos de una justicia severa; la lucha contra el terrorismo, aquí no aparece, contra el terrorismo y el narcotráfico en todas sus formas, una gran tarea además, necesaria y bonita para la Patria.”

“En quinto lugar, el tema de las nuevas formas de la democracia participativa y protagónica; de las nuevas formas de la democracia directa así, yo creo en la democracia directa, creo que se ha demostrado que es viable, que es necesaria, que es justa, que es eficiente. ¿Qué es el CLAP? Democracia directa económica. ¿Qué son los consejos comunales? Democracia directa en lo social y en lo político, democracia protagónica, participativa, directa, y todas las formas que hemos aprendido en 18 años

para establecerla, fortalecerla, constitucionalizar las comunas y los consejos comunales y el Poder Comunal, llevarlo al rango más alto del país, que es la Constitución.”

“En sexto lugar, la defensa de la soberanía nacional, la integridad de la Nación, el rechazo al intervencionismo y la nueva visión del mundo pluripolar y multicéntrico que ya está bien claro y desarrollado; la parte programática en política exterior de la Constitución se cumplió...”

“En séptimo lugar el tema de la identidad cultural, la nueva venezolanidad, la nueva espiritualidad de Venezuela. Si bien es cierto que tenemos aquí un capítulo dedicado a la cultura por primera vez en la historia, hoy en Venezuela existen los valores de una nueva venezolanidad, una nueva espiritualidad; el tema del carácter pluricultural y de la unión en la pluriculturalidad, en la diversidad cultural de la Patria; el tema de la espiritualidad y del recorrido histórico que llevó a un profundo y hermoso mestizaje de todas las expresiones de la cultura y del arte en Venezuela, la cultura en el centro, el arte, la espiritualidad.”

“En octavo lugar, algo que dije hoy en la avenida Bolívar... algo que dije hoy tiene que ver con la garantía del futuro. Venimos acariciando la idea desde hace tiempo. No había condiciones en el 99, no teníamos esa conciencia. Y todavía en el año 99 la juventud no era un sujeto social, un protagonista de la historia de Venezuela. Así que yo propongo que coloquemos el tema de los derechos sociales, culturales, educativos, laborales, tecnológicos, de la juventud y agreguemos en la Constitución un Capítulo dedicado a las garantías, derechos y deberes de la juventud venezolana, presente y futuro.”

“Y culminó esta agenda breve de nueve temas, con un tema vital, el Comandante Chávez nos legó aquí el cambio climático. La sobrevivencia de esta especie en el Planeta. Es impresionante el deterioro acelerado anunciado por Fidel y Chávez de las condiciones de vida en el Planeta...”

“...Yo agradezco la solidaridad, la comprensión y el apoyo de millones de hombres y mujeres de nuestra Patria, millones de compatriotas. Y les pido que nos vayamos al debate y a la acción, desde el gobierno a seguir impulsando la Agenda Económica Bolivariana. Dentro de dos días estaremos instalando...la gran exposición de la Gran Misión Abastecimiento Soberano, para que ustedes vean con sus ojos cómo está activado y en proceso de expansión acelerada el motor agroalimentario, el motor industrial, el motor farmacéutico, con esfuerzo propio. Sobre eso sabe el equipo de gobierno que coordina y conduce nuestro Vicepresidente Ejecutivo, veinticuatro horas del día sin pérdida de tiempo compadre, atendiendo las cinco prioridades fundamentales: la economía, la economía, la economía; la seguridad, la seguridad, la seguridad; el Sistema de Misiones, Carnet de la Patria, Carnet de la Patria, Carnet de la Patria; el plan de obras públicas y el nuevo Poder Popular que ahora tiene la Constituyente. Y por otro lado, todas las fuerzas políticas empezando por el Partido Socialista Unido de Venezuela, las Unidades de Batalla Bolívar-Chávez, UUUBCH. Los CLP, activarse, ahora entienden ¿verdad? Cuando yo decía activarse, activarse, activarse. La poderosa maquinaria política electoral popular y moral del PSUV. Que sube y sube. PSUV que sube y sube. Del Gran Polo Patriótico, nuestros hermanos, del Congreso de la Patria, una poderosa maquinaria social, política, electoral, porque es con votos que se gana. Es voto. Necesitamos iniciar el proceso para seleccionar los candidatos y candidatas a la elección territorial.”

“Convoco a todo el liderazgo social y político del país, y en especial al liderazgo de base de la Revolución Bolivariana a que de manera unitaria definamos...métodos para seleccionar a los mejores y a las mejores que salgan de las bases para reconstituir y perfeccionar la Patria y la Constitución. Pa’la calle pues. Y preparar un comando de campaña tremendo, que facilite la campaña pues, pedagógica, de calle, de ideas, de recorridos, de contacto, a través de los medios, Ernesto, medios, redes, calles y paredes, fíjense ustedes el concepto que surgió empezando el año. Medios, redes, calles y paredes. Las paredes son de las calles pues, es el mismo concepto al final. Pero tenemos que montarnos en eso... para explicar todo esto, para motivar a la juventud, para atraer a la juventud.”

“Yo dije una Constituyente obrera hoy. Sí, dije una constituyente campesina, sí. Una constituyente feminista, sí, también, pero sobre todo, debe ser una constituyente juvenil, de la juventud, de los dueños del futuro.”

“Tiempos de trabajo intenso, de renovación, de creatividad, de revolución. Tiempos de atajar a los violentos y de convocar a los que queremos paz, defender a los que queremos paz. Aquí me llegó a las manos una carta del Libertador fechada el 27 de abril de 1826, en el Magdalena, Libertador del Magdalena, padre fundador de Colombia. Bolívar, traicionado por Santander y la oligarquía bogotana. Pero Bolívar vive. Hoy más que nunca Bolívar vive y vuelve. Vive y vuelve. Nos dice Bolívar en carta fechada el 27 de abril de 1826:

“Nada es tan conforme con las doctrinas populares como el consultar a la nación en masa sobre los puntos capitales en que se fundan los estados, las leyes fundamentales y el magistrado supremo. Todos los particulares están sujetos al error o a la seducción pero no así el pueblo que posee en grado eminente la conciencia de su bien y la medida de su independencia. De este modo su juicio es puro, su voluntad fuerte y por consiguiente nadie puede corromperlo ni menos intimidarlo. Yo tengo pruebas irrefragables del tino del pueblo en las grandes resoluciones y por eso es que siempre he preferido sus opiniones a la de los sabios”.



ELEMENTOS PARA EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUYENTE CONVOCADA POR EL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO

El pasado 25 de abril, en el marco del Congreso de la Patria de la Clase Obrera, el camarada presidente Nicolás Maduro expresó:

“La clase obrera a la calle el 1 de mayo, para hacer junto a los trabajadores y trabajadoras anuncios históricos que cambiarán el rumbo político del país.”

El lunes 1 de mayo, ante varios cientos de miles de trabajadores y trabajadoras concentrados en la avenida Bolívar de Caracas y varios cientos de miles más movilizados en los 23 estados del país, el Presidente Obrero, haciendo uso de sus facultades Constitucionales, convocó al depositario del Poder Constituyente Originario, es decir al pueblo venezolano, a Asamblea Nacional Constituyente en los siguientes términos:

“...hoy 1° de mayo anuncio que en uso de mis atribuciones presidenciales constitucionales como Jefe de Estado, de acuerdo al artículo 347 (de la CRBV. NN), convoco al poder constituyente originario, para que la clase obrera y el pueblo en un proceso popular constituyente convoquen una Asamblea Nacional Constituyente...”

Convoco al poder constituyente originario del pueblo es la hora, es el camino no dejaron más alternativa...Yo convoco al poder constituyente originario para lograr la paz que necesita la República, para derrotar el golpe fascista y para que sea el pueblo con su soberanía quien imponga la paz, la armonía, el diálogo nacional verdadero.”

“¿Quieren diálogo? Poder constituyente ¿Quieren paz? Poder constituyente ¿Quieren elecciones? Poder constituyente, originario, plenipotenciario, popular, obrero, comunal. Asumo todas

las consecuencias, las responsabilidades y llamo al pueblo a prepararse para una gran victoria constituyente, victoria, victoria, victoria popular.” (las negritas son nuestras)

Es obvio que la decisión tomada por el camarada presidente Nicolás Maduro es la respuesta correcta a más de cuatro años de violencia fascista, creada por la derecha y el imperialismo para derrocar al gobierno revolucionario y destruir la Revolución Bolivariana, con saldo de decenas de muertos, miles de heridos y mil millonarias pérdidas materiales. El camarada Maduro en esos más de cuatro años ha mantenido una prédica constante a favor de la paz y el diálogo, en todo el período convocó a la oposición a sentarse junto con el gobierno y a finales del año pasado logró que se sentaran con el acompañamiento de los ex presidentes Rodríguez Zapatero, Leonel Fernández y Martín Torrijos, más un representante del Papa Francisco y el Secretario General de la UNASUR para el momento, Ernesto Samper. Sin embargo, luego de firmar dos documentos con importantes acuerdos que abrían un camino de paz, con soberanía y sin injerencia extranjera, optaron por desconocer y violar los acuerdos, renunciar al diálogo y darle continuidad al plan golpista, violento y fascista.

Lo que va del año 2017, han sido un poco más de cuatro meses de violencia foquista, con el uso ya abierto en el mes de abril de grupos paramilitares y bandas criminales en acciones de saqueos y enfrentamiento militar a la fuerza pública en Caracas y otras partes del país. Este nivel de violencia fascista que incluye acciones terroristas, se combinó con operaciones psicológicas, campañas mediáticas y la utilización de la OEA para justificar y legalizar la intervención extranjera en Venezuela y los intentos de ganar sectores militares para un golpe de Estado. Todo esto ha sido derrotado por la acción digna de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que cuando dice que es Antiimperialista, Bolivariana, Socialista y profundamente Chavista, no es un estribillo vacío, es convicción profunda de los hombres y mujeres que la conforman y por la correcta decisión de nuestro gobierno y nuestro presidente de salirnos de la Organización de los Estados Americanos.

Como dijo el presidente Maduro, han llegado al nivel más alto de locura y fascismo con el uso de los grupos paramilitares y las bandas delincuenciales para saquear y crear terror en la población.

Han sido cuatro años en los que el presidente los ha convocado al diálogo y cuatro años en los que la oposición ha perseverado en la violencia y el fascismo. Que nadie se llame a engaño, la oposición venezolana no es políticamente autónoma, ella siempre ha sido dirigida por las élites gobernantes en los EEUU y en este momento los sectores más extremistas de la ultraderecha son los que gobiernan ese país y decidieron que hay que destruir la Revolución Bolivariana por la vía violenta, de allí que hayan optado por la lucha armada para sacar al pueblo del Poder político, derrocando al gobierno del presidente Nicolás Maduro.

La convocatoria al Poder Constituyente originario para instalar una Asamblea Nacional Constituyente, es la salida que nos permite ganar la paz y abrir un nuevo período revolucionario en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es una decisión apoyada en la raíz democrática del pensamiento del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo Hugo Chávez.

Es la reivindicación en la práctica del carácter intransferible de la soberanía del pueblo, establecido en el artículo 5 del texto constitucional, que dice:

“La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley; e indirectamente mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público.”

“Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.”

En las circunstancias actuales del conflicto político y de clases por el Poder que existe en Venezuela, los únicos que garantizamos la paz somos los Bolivarianos y las Bolivarianas apoyados en la mayoría del pueblo que ha cerrado filas contra la violencia y no ha caído en ninguna de las múltiples provocaciones que ha lanzado la derecha. Acudir al depositario del Poder Constituyente Originario, es decir al pueblo venezolano, es la garantía de la preservación de la paz como factor fundamental de la estabilidad y la continuidad de la construcción del Socialismo Bolivariano y Chavista.

El llamado que ha hecho el Presidente Maduro a una Asamblea Nacional Constituyente es claramente Constitucional, no está viciado de ilegalidad como pretendieron desinformar los más conspicuos voceros del fascismo venezolano. El Constituyente de 1999 lo dejó taxativamente claro en los artículos 347, 348 y 349 del texto Constitucional vigente. Dichos artículos señalan lo siguiente:

Art 347: *El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución.*

Art 348: *La iniciativa de convocar a la Asamblea Nacional Constituyente podrán tomarla el presidente o presidenta de la República en Consejo de Ministros, la Asamblea Nacional, mediante acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes; los concejos municipales en cabildo, mediante el voto de las dos terceras partes de los mismos o el quince por ciento de los inscritos e inscritas en el Registro Civil y Electoral.*

Art. 349: *El presidente o presidenta de la República no podrá objetar la nueva Constitución.*

Los poderes constituidos no podrán en forma alguna impedir las decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente.

Una vez promulgada la nueva Constitución, esta se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela o en la Gaceta de la Asamblea Nacional Constituyente.

El artículo 347 se corresponde con lo ya establecido en el artículo 5 de nuestra Constitución; la soberanía (el Poder) del pueblo es intransferible y la ejerce directamente y en tal condición es el depositario del Poder Constituyente Originario, por tanto, de acuerdo con el art. 348 del texto Constitucional, el Presidente de la República recurre al Poder Constituyente para convocar y elegir la Asamblea Nacional Constituyente, cuyas decisiones no podrán ser impedidas u objetadas por el Poder constituido, tal como lo establece el artículo 349 de nuestra Constitución Bolivariana.

El Presidente de la República ha convocado a una Asamblea Nacional Constituyente que, aparte de

originaria y plenipotenciaria, será de carácter ciudadana, popular, nacional y democrática; cuyos integrantes serán electos de manera sectorial y territorial. Aquí es importante dejar claro que no es una Asamblea Constituyente partidista ni de las élites burguesas, por cuanto en nuestra democracia protagónica y participativa, en la democracia bolivariana, el mayor y más dinámico ejercicio cotidiano de la democracia directa se desarrolla en los órganos y organizaciones que conforman el Poder Popular, lo cual va mucho más allá de los partidos políticos y de las élites oligárquicas que usufructuaron el Poder político en la IV República.

El 1 de mayo, cuando hizo el llamado a la Asamblea Nacional Constituyente, el camarada Nicolás Maduro presentó la agenda de temas a debatir en ella. Propuso los siguientes:

- 1.** Ganar la paz, aislar a los violentos, reafirmar los valores de la justicia, de la no impunidad. Para que haya paz tiene que haber justicia.
- 2.** Ampliar y perfeccionar el sistema económico venezolano, para dejar instalado un modelo económico post rentista, post petrolero; un modelo económico productivo que incluye la propiedad estatal, la propiedad comunal y otras formas de propiedad social y la propiedad privada no monopolística, con diversos niveles y experiencias de propiedad mixta.
- 3.** Recoger el anhelo del Comandante Supremo Hugo Chávez, de constitucionalizar todas las Misiones y Grandes Misiones a fin de impedir los intentos de su eliminación por parte de la burguesía parasitaria y sus partidos políticos. Se trata de lo que el presidente ha llamado un estado de bienestar social en una sociedad que como la venezolana, está construyendo el Socialismo Bolivariano.
- 4.** Constitucionalizar la garantía de una justicia severa, capaz de asegurar la protección del pueblo; de tolerancia cero con el delito y que incorpora castigos más severos a los llamados delitos atroces o el terrorismo.
- 5.** Constitucionalizar las nuevas formas de la democracia directa, de la democracia participativa y protagónica que han surgido y se han desarrollado en los 18 años que tiene la Revolución Bolivariana en el Poder, tales como los consejos comunales, las comunas y el Poder Comunal en general.
- 6.** Fortalecer aún más la defensa de la soberanía nacional contra el intervencionismo de las grandes potencias imperialistas y sus aliados; desarrollar los nuevos aportes a la construcción del mundo multicéntrico y pluripolar a partir de las nuevas contradicciones y desafíos que en la arena de las relaciones internacionales han surgido y se han desarrollado en lo que va del siglo XXI. Aparte de seguir desarrollando las líneas de nuestra política exterior soberana.
- 7.** Fortalecer nuestra identidad cultural, tomando en cuenta los valores y expresiones de la nueva venezolanidad y de la nueva espiritualidad que hemos construido en la Revolución Bolivariana sobre la base de haber asumido la conciencia de que los venezolanos y las venezolanas somos un pueblo único y diverso, multiétnico y pluricultural.

8. La garantía del futuro; constitucionalizando los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y educativos, entre otros, de la juventud venezolana.
9. Seguir fortaleciendo el papel de Venezuela en la defensa del ambiente y en la preservación de la vida en el planeta, de acuerdo al legado que nos dejó el Comandante Supremo Hugo Chávez en el Plan de la Patria.

Estos son los grandes temas que ha propuesto el camarada Nicolás Maduro, Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, para ser debatidos por la Asamblea Nacional Constituyente que vamos a elegir.

En la militancia del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y en la militancia chavista en general, no debe haber ninguna duda en cuanto a que la Asamblea Nacional Constituyente es la salida revolucionaria a la situación de agudización de la guerra total contra la Revolución Bolivariana, que garantiza la paz y nos permite profundizar la revolución y el proceso de transformación del estado en sentido revolucionario.

A estas alturas, está claro que la élite imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica -a la cual está total, absoluta y desvergonzadamente subordinada la derecha venezolana- no quiere diálogo, ni elecciones, quiere guerra, golpe de Estado e invasión extranjera. Al llamado a Constituyente del Presidente de la República, respondió incrementando la violencia y la insurgencia armada. Hoy por hoy están fuera de la Constitución y nosotros los bolivarianos, socialistas, antiimperialistas y chavistas, estamos llamados a derrotarlos y hacer que prevalezca la paz.

Nuestro objetivo estratégico con la activación del Poder Constituyente Originario del pueblo en esta nueva fase de desarrollo del proceso popular constituyente que inauguró el Comandante Chávez en 1999, **es recuperar la paz**. Necesitamos paz y estabilidad para seguir avanzando en la construcción de nuestro proyecto histórico Bolivariano y Socialista.

A pesar del odio de la burguesía que ha permeado a sectores de la pequeña burguesía y de la violencia brutal del fascismo, hoy estamos en mejores condiciones que cuando fuimos a Constituyente en 1999, en la actualidad tenemos el Poder Político en las manos del pueblo, como dice Maduro: "tenemos un pueblo y un presidente mandando", tenemos la iniciativa política y un plan de ofensiva que es la Agenda Carabobo 2017-2021, que recoge las principales tareas de nuestro pueblo y nuestra vanguardia revolucionaria en este período.

La derecha fascista e imperialista por su parte está cada día más desgastada en lo político, con un liderazgo agotado y desprestigiado, con cada vez menor capacidad de movilización y restringida a la violencia foquista y acciones terroristas en espacios cada vez más pequeños, que no representan ni el uno por ciento del territorio nacional. La revolución mientras tanto atraviesa un período de recuperación en lo político y en la economía que es indetenible en este momento.

Hay muchas tareas para seguir consolidando este proceso de recuperación. A las tareas centrales orientadas al crecimiento de las fuerzas productivas nacionales, al fortalecimiento de la producción

nacional basados en los 15 motores de la Agenda Económica Bolivariana, en el fortalecimiento de la economía comunal por la vía de los CLAP, los consejos comunales y las comunas, a las tareas derivadas de las cinco líneas esenciales de la Agenda Carabobo 2017- 2021, el Presidente Obrero Nicolás Maduro nos ordenó dos más:

- Configurar los capítulos y columnas del Congreso de la Patria como fuerzas constituyentes. Esto implica asumirse desde ya como **Congreso Constituyente de la Patria**.
- Establecer en todos los territorios concretos los **Comités Constituyentes del Carnet de la Patria**, para agrupar y orientar políticamente en cada espacio a quienes han sacado o sacarán su Carnet de la Patria (ya van por encima de los 12 millones). Las UBCH de nuestro partido tienen el deber de ponerse al frente de la constitución de estos comités en cada espacio, orientadas por los equipos de dirección parroquiales, municipales y estatales del PSUV.

En distintas oportunidades, nuestro Presidente Obrero nos ha convocado a no abandonar la tarea central de la revolución en esta etapa, esa tarea la sintetizó el camarada el pasado 2 de mayo en dos esferas: la economía y la Constituyente. En estas dos esferas debe concentrar sus principales fuerzas hoy el PSUV, el Gran Polo Patriótico y el Chavismo en general, para ganar la paz, garantizar la continuidad y construir la irreversibilidad de la Revolución Bolivariana y Chavista.

El presidente Nicolás Maduro y la dirección político-militar de la Revolución Bolivariana, convocaron al pueblo venezolano, depositario del Poder Constituyente Originario para, darle continuidad al proceso popular constituyente que se activó por vez primera los días 27 y 28 de febrero de 1989, cuando nuestro pueblo se insurreccionó contra el capitalismo neoliberal y el sistema político puntofijista, retomado por el Comandante Chávez al frente de la insurgencia del 4 de febrero de 1992 y concretado en la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 que refundó la República y abrió el camino de libertad, democracia protagónica, justicia social y soberanía que son esencia de la Revolución Bolivariana.

La convocatoria de hoy a la Asamblea Nacional Constituyente reivindica la esencia democrática del pensamiento de Bolívar y de Chávez. Con ella profundizamos la ofensiva revolucionaria de nuestro pueblo, blindando la propia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y profundizando la refundación de la República que iniciamos con la Constituyente de 1999.

Con ese espíritu nuestros equipos de dirección, nuestra militancia y toda la militancia revolucionaria, tenemos que desplegarlos a lo largo y ancho del país, por barrios, veredas, urbanizaciones, fábricas, empresas, liceos, universidades y en todos los espacios donde está el pueblo; para debatir sobre la Constituyente y los nueve temas que propuso el camarada presidente Nicolás Maduro, para que gane la paz y sigamos construyendo el Socialismo Bolivariano y Chavista.



UNA VERDADERA REVOLUCIÓN SALARIAL

El salario como mecanismo de protección de las grandes mayorías de nuestro Pueblo.

El Presidente Obrero, Nicolás Maduro ha sostenido, al igual que el Comandante Supremo Hugo Chávez, una política de protección a la clase trabajadora de nuestro país, mediante el aumento del salario mínimo como mecanismo para contrarrestar los embates de la guerra económica y la inflación inducida.

“Quiere decir que este aumento salarial y del Cesta Ticket es el número 15 del gobierno de don Nicolás Maduro y el 37 de la Revolución que nos legó Hugo Chávez Frías”, así lo refería el Presidente Nicolás Maduro el pasado 30 de abril de 2017.

Precisó que la Revolución Bolivariana cuida el salario, el Cesta Ticket, los contratos colectivos y la calidad del empleo, con todo el amor que solo el socialismo del Comandante Chávez ha demostrado en la nueva Venezuela.

El derecho al trabajo es el mayor derecho que tienen los pueblos para construir futuro y asentar las bases materiales de la sociedad, en esa búsqueda de la mayor suma de felicidad posible. El Pueblo Trabajador debe tener remuneraciones que garanticen una vida digna para ellos y sus familiares y, con ello como sociedad, poder hacer uso adecuado de la distribución equitativa de la riqueza generada, esta distribución se hace mediante una justa política del Estado sobre el salario.

La Revolución Bolivariana, actualmente, tiene como eje fundamental incrementar los índices de calidad de vida de los trabajadores y las familias venezolanas para aumentar el poder adquisitivo que pretende disminuir el adversario a partir de los ataques constantes contra nuestra moneda y el ingreso de la clase obrera. Elevar los niveles de acceso a los bienes y servicios que el pueblo pueda adquirir es una respuesta contundente a quienes buscan desestabilizar la economía nacional, la capacidad de poder cubrir las necesidades básicas y materiales de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Patria en medio del presente momento histórico es fundamental como estrategia para continuar manteniendo la estabilidad en toda la nación.

Comparativamente con la IV República, la Revolución Bolivariana ha realizado, en 17 años, 37 aumentos para proteger el salario, mientras que en los años de la "Democracia Representativa" se congelaron los salarios por más de 12 años y se eliminaron los mecanismos de protección a los trabajadores. Solo por recordar un capítulo de esa historia oscura, el 17 de marzo de 1997 fue eliminado el derecho a la retroactividad de las prestaciones sociales como parte de una confabulación entre las cúpulas empresariales y sindicales del momento.

La eliminación de esta reivindicación histórica de los trabajadores fue aplaudida por las élites con la promesa de que el país "se despejaría hacia el progreso económico", según palabras del entonces ministro de Planificación y Director de Cordiplan, Teodoro Petkoff.

Para Petkoff, había que parar "el proceso perverso" de detrimento de la calidad de vida de los venezolanos e impulsar medidas propuestas por Caldera "para sanear el sistema" que incluían: la eliminación de la retroactividad, el pago en ese año de sólo 25% de las prestaciones acumuladas por el trabajador y una "compensación por transferencia", que en el mejor de los casos estaba por debajo de tres salarios mínimos de la época.

Las mejoras salariales impulsadas por la Revolución Bolivariana desde 1999, no son más que una reivindicación a la lealtad de cada individuo hacia el proceso revolucionario y hacia el hecho productivo de su labor en construcción de una sociedad más justa e igualitaria, que batalla en la cotidianidad con un modelo económico mundial que busca la acumulación de grandes riquezas en pequeñas minorías de la sociedad burguesa.

Al ser el salario un elemento fundamental en la relación laboral que tenga un trabajador con un trabajo realizado, el Estado revolucionario garantiza la protección del mismo, así como realizar los incrementos correspondientes que permitan tener un buen poder adquisitivo que se refleja en mejores condiciones de vida para el trabajador.

El Presidente Nicolás Maduro hacía énfasis en su rol protector de la clase trabajadora: "Porque estamos aquí para cuidar a los trabajadores, para cuidar a los humildes, y no cuidar privilegios de la oligarquía. Tenemos que estar claros en nuestra función. (...) Es el tercer aumento de este 2017, porque ellos (la derecha) vinieron... así como están con su guarimba local, también están con su guarimba de los precios", resumió.

La clase obrera en general es a quien defiende la Revolución Bolivariana y con ellos es que cuenta el proceso revolucionario y se conforma del mismo. Por consiguiente, las medidas que se han tomado y se deben tomar a futuro para proteger al pueblo venezolano, sometido a una guerra económica, deben ser más radicales. No podemos dejar que la burguesía y el imperialismo sigan jugando con la estabilidad política y económica de todo un pueblo. Impulsar la Agenda Económica Bolivariana como mapa para la construcción del futuro nacional a partir de los lineamientos económicos y sus quince motores principales es fundamental y sumamente necesario en este presente año, que atravesamos en medio de fuertes amenazas desde lo interno y lo externo. El año 2017 debe ser un espacio de verdadera lucha, fuerte batalla y una gran victoria para consolidar de una buena vez por todas el Socialismo Bolivariano y Chavista del siglo XXI.

El Presidente auguró que cuidando el empleo del pueblo, la protección social, la educación y salud para los hijos e hijas de la familia trabajadora en los barrios, urbanismos "vamos a ganar esta batalla y la guerra contra la oligarquía. A la corta y a larga la vamos a ganar ¡y la estamos ganando!"